

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 1107/82 del registro del Departamento de Compras, por el que solicita autorización para convocar "in situ" una licitación con el objeto de efectuar el servicio de mantenimiento y reparación de los equipos acondicionadores de aire instalados en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de San Juan, durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 30 de abril de 1983, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 10.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: NUEVE MILLONES (\$ 9.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento, a sus efectos.-

s.t.

A

EDUARDO C. GRAVITO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION